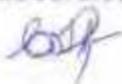


**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA NUQUES Y LUQUE INGENIEROS CONSULTORES C.
LTDA. , CELEBRADA EL DÍA 15 DE ABRIL DEL 2013.**

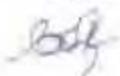
En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de abril del año dos mil trece, siendo las 19h00 , en su local social situado en la Av. Carlos Julio Arosemena, Km. 2,5 y Av. Las Monjas, se reúnen los señores ingenieros Jorge Nuques Cobo y Claudio Luque Rivas , quienes conforman íntegramente los \$23.436,00 que conforman el capital social de la compañía **NUQUES Y LUQUE INGENIEROS CONSULTORES COMPANIA LIMITADA**. Se encuentra presente, también, la economista Yadira Mendoza Z. en calidad de Comisaria principal, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: 1.- Informe del Gerente sobre las actividades económicas del ejercicio 2012.- 2.- Informe de la Comisaria por el mismo periodo.- 3.- Conocer y aprobar los estados financieros del ejercicio 2012.-4.- Propuesta de reparto de utilidades; y, 5.- Varios.- Como se encuentra presente íntegramente el capital de la empresa, los asistentes aprueban el orden del día que antecede.- De inmediato, los presentes convienen en instalarse en sesión de junta general ordinaria siendo designado el Ing. Jorge Nuques como director de la reunión, en tanto que el Ing. Claudio Luque actúa como secretario.- El secretario informa a la sala que se encuentra presente íntegramente el capital social, por lo que existe quórum legal para que la sesión sea válida. - De inmediato se abre el debate y el director de la asamblea concede la palabra al Gerente para que rinda su informe, mismo que expresa lo siguiente: Guayaquil, Marzo 25 del año 2013.- Señores Socios: **NUQUES Y LUQUE INGENIEROS CONSULTORES C. LTDA.**-Presentes.-De mis consideraciones: Luego de haber concluido el ejercicio económico del año 2012, es mi deber, en calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía **NUQUES Y LUQUE, INGENIEROS CONSULTORES COMPANIA LIMITADA**, emitir este informe que contiene los principales acontecimientos ocurridos en el ejercicio comentado: 1.- **Entorno empresarial.- NYLIC**, como es la sigla con la que se abrevia el nombre de la empresa: **NUQUES Y LUQUE INGENIEROS CONSULTORES C. LTDA.**, desde su constitución no ha variado el objetivo principal de sus labores, esto es, dedicarse a las actividades que tienen que ver con la consultoría en obras y proyectos de ingeniería civil y arquitectura, así como de otras actividades conexas como son los estudios de suelos, y todas las actividades relacionadas con las infraestructuras civiles. 2.- **Cumplimiento de las Resoluciones de la Junta General.**- La administración se ha caracterizado siempre por dar fiel cumplimiento a todas y cada una de las resoluciones que ha tomado la junta general, de tal suerte que se ha cumplido a conciencia con los deberes y obligaciones del cargo. Sin embargo, si algún aspecto merece una explicación adicional, se les solicita hacerlo conocer para dar la correspondiente contestación. 3.- **Aspectos Administrativos, Económicos, Laborales.-**



3.1 Aspectos administrativos.- Nyllic desenvuelve sus actividades con la colaboración de profesionales de mucha experiencia y conocimiento en las labores de la Consultoría relacionadas con la ingeniería civil en sus distintas formas y especialidades, además se cuenta con el valioso aporte puntual de otros profesionales que coadyuvan el soporte técnico-científico y práctico que le ha dado la jerarquía, respetabilidad y posicionamiento a esta empresa entre las de su clase o actividad, a nivel nacional.- Administrativamente la empresa no ha tenido mayores problemas, porque se la ha manejado satisfactoriamente en todos los órdenes.- Se han cumplido de manera eficiente con las responsabilidades hacia los clientes, se han pagado al Servicio de Rentas Internas todos los impuestos que se han generado por las actividades económicas, de igual manera cada vez hemos contratado personal, éstos han sido afiliados al IESS para cumplir a cabalidad las nuevas disposiciones laborales que se han dictado al respecto.- De tal manera que la parte administrativa se ha cumplido a cabalidad, siendo además ordenados y prolijos en el cuidado de la información administrativa y técnica.- En esta parte también se debe informar que esta empresa, al igual que otras muchas del país ha entrado a la órbita de normas internacionales de información financiera, es decir, presentar los estados financieros bajo esta forma contable, que sincera el real patrimonio de la empresa.- **3.2 Aspectos Económicos.-** En lo que ha sido el ejercicio comentado, los resultados han sido muy halagadores, ya que se superaron ampliamente los ingresos del ejercicio anterior, al situarse las ventas en la suma de \$2.111.657,34, muy por encima del ejercicio precedente, esto se ha debido a la mayor cantidad de obras que hemos logrado contratar, pero cumplir con los alcances de estos nuevos trabajos ha demandado mayores gastos y contratación de personal, pago de cargas sociales, etc. En los estados financieros remitidos a los señores socios se aprecia se han generado \$1.931.029,85, lo que ha producido una utilidad de \$180.627,49, misma que también es superior a la lograda el ejercicio que antecedió. Tal resultado también es favorable tanto a los trabajadores como al mismo estado, ya que a los primeros les toca por su participación la suma de \$27.094,12 en tanto que al estado, por concepto del 23 % de impuesto, la utilidad le ha generado la suma de \$35.848,84. **3.3 Aspectos laborales.-** En la parte laboral como ya se lo ha manifestado en años anteriores, la buena administración que se ha venido ejecutando, junto con el apoyo y buen trato que se da al personal de trabajadores en general, han hecho que hasta aquí no se presenten problemas laborales de ninguna naturaleza. Se han acatado todas las disposiciones legales que dicen relación a la afiliación de todo el personal de empleados y profesionales que trabajan a tiempo completo.- Todo el personal que labora en las distintas obras se encuentra afiliado, en todo momento se cumplen con las obligaciones patronales. **4.- Situación Financiera.-** En lo que respecta a la situación financiera al final del ejercicio comentado, esto es, del 2012, se puede observar de los estados financieros que oportunamente fueron entregados a los señores socios, muestran una posición financiera un tanto debilitada, si se la compara con el ejercicio precedente, esto se debe a que al aplicar las Normas Internacionales de Instituciones Financieras, NIIF,

act

fue necesario hacer cierta depuración de cuentas o valores que estaban en duda de ser cobrados, eso resultó de una pérdida que afecta al patrimonio y consecuentemente su mengua, su reducción.- Pese a esta situación adversa, por las utilidades acumuladas que se han venido manteniendo el impacto de esta pérdida no han afectado la posición financiera de manera significativa, ha reducido un poco las palancas financieras, pero no ha afectado de tal manera que no se pueda seguir siendo competitivos en las intervenciones contractuales.- En todo caso, con un buen manejo en este año, además de la acumulación de utilidades, se estima que Nylis se mantendrá como una de las empresas exitosas del mercado en la rama.- **5.- Destino de los Resultados.-** De lo expuesto, se aprecia que existe una utilidad líquida repartible que bordea los 118 mil dólares, pero ante esta situación de mengua en el patrimonio por las razones anotadas anteriormente, proceder a repartir la utilidad actual no se considera lo adecuado por el momento de transición que vive la empresa.- Por lo expuesto, salvo el mejor criterio de la asamblea, se estima que no se deben distribuir beneficios en este ejercicio, hasta una nueva oportunidad, o se aprecie una significativa mejora en los ingresos en el desarrollo del ejercicio 2013, en cuyo caso se podrá convocar una reunión para decidir lo conveniente en el momento adecuado.- Finalmente se deja expresado los agradecimientos a los señores socios, así como a los empleados, trabajadores y demás profesionales que están relacionados con nuestra actividad, cuyo aporte ha sido valioso en la consecución de los resultados finales, tanto en ejecución de los proyectos como en la parte económica y en la parte administrativa.- De los señores socios, Atentamente, **ING. CLAUDIO LUQUE RIVAS, GERENTE.-** El informe que se acaba de dar lectura es sometido a consideración de la sala, el mismo que luego del análisis correspondiente, se lo aprueba en todas sus partes.- Acto seguido la junta pasa a tratar el siguiente punto, esto es, el No. 2, para ello la comisaria expone lo siguiente: Guayaquil, Marzo 25 del año 2013, Señores socios, **NUQUES Y LUQUE INGENIEROS CONSULTORES C. LTDA.- Ciudad.-** Estimados señores: Habiendo concluido el ejercicio económico del año 2012, en mi calidad de Comisaria principal de la compañía en referencia, tengo a bien presentar ante ustedes el informe de lo que he revisado y comprobado por el citado ejercicio.- Este informe está dado en cumplimiento a las normas reglamentarias dictadas por la Superintendencia de Compañías.- **1.1- Cumplimiento de los Administradores.-** Como norma de trabajo de la suscrita, para emitir un informe con el aval de mi firma, ha sido menester hacer una revisión de todo el acontecer económico, contable y administrativo de la empresa.- Para este trabajo, he recibido toda la colaboración de los administradores, así como del departamento contable de la compañía.- **1.2.- Control Interno.-** Por la actividad o negocio de la empresa, esto es, la prestación de servicios profesionales en las distintas ramas de la ingeniería civil, no es necesario llevar ningún tipo de control interno, ya que no existen productos o inventarios que merezcan ese tipo de control.- **1.3.- Conformidad de los Estados Financieros.-** Otro de los aspectos que se han tomado en cuenta para emitir este informe es el control o confrontación de los resultados que aparecen en los Estados



Financieros que se han puesto en conocimiento de la suscrita, con los resultados que aparecen en el proceso contable- De lo anterior puede certificar que los estados financieros puestos en consideración de los socios, concuerdan plenamente con las cifras que arrojan las operaciones contables.- **1.4.- Aplicación de lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.-** Dentro de mi trabajo y por expreso mandato legal, he observado las disposiciones constantes en el referido artículo de la ley de Compañías, por lo cual puedo manifestar lo que sigue: 1.4.1.- Los estatutos de la compañía no contemplan la constitución de garantías reales o personales que deban ser otorgadas por los administradores, por ende no existe ningún tipo de garantías.- 1.4.2.- Los administradores han cumplido con la entrega de un balance mensual, igualmente han cumplido con prestarme la colaboración necesaria para efectuar mi trabajo.- 1.4.3.- He cumplido con revisar los documentos, papeles, correspondencia, etc, que ha manejado la empresa, de todo lo cual no encuentro ninguna observación que formular.- 1.4.4.- La cuenta de Ganancias y Pérdidas ha sido revisada por la suscrita, pudiendo afirmar que los resultados que en ella se observan son los pertinentes, esto es, que se han registrado todos los ingresos que ha obtenido la empresa, así como se han aplicado los gastos y deducciones que son pertinentes a la actividad comercial desarrollada por la misma.- De tal suerte que el resultado final que arroja dicha cuenta es el fiel reflejo de las operaciones comerciales de la misma.- Es importante agregar como comentario que en relación a este tema, la empresa ha logrado un importante incremento de ventas en relación al año precedente, lo cual lógicamente se refleja en el incremento de las utilidades o beneficios a repartirse a los socios.- 1.4.5.- No se ha convocado a juntas generales por cuanto no he tenido motivos para ello, tampoco los socios me han solicitado alguna convocatoria.- Además, las convocatorias efectuadas por la administración, contienen los puntos tratados o que debieron ser tratados y conocidos en cada reunión.- 1.4.6.- La administración siempre me ha prestado su colaboración en todo lo que he necesitado revisar.- 1.4.7.- No hay motivos, razones o circunstancias para pedir la remoción de los administradores, de igual manera, no he recibido denuncias de socios o de terceras personas en contra de los administradores, por lo tanto nada tengo que observar al respecto.- No habiendo otros puntos que comentar y esperando que este informe sea lo más explícito y claro, les reitero mis agradecimientos y quedo de Uds.- Atentamente - **ECONOMISTA, CPA YADIRA MENDOZA Z .- COMISARIA.-** El informe que antecede es puesto en consideración de la sala, el que, luego de ser escuchado, es aprobado por unanimidad.- De inmediato los presentes entran a conocer el punto 3 del orden del día, esto es, los estados financieros del referido ejercicio; al efecto la sala no pone reparos a dichos documentos, haciendo notar que además son auditados por el auditor externo contratado por la empresa, por lo que, al ser sometido a votación, son aprobados unánimemente.- La asamblea de inmediato pasa a conocer el punto 4 del orden del día, esto es, el destino de los resultados del ejercicio.- El gerente toma la palabra y señala que como lo ha dejado explicado ampliamente en su informe, la situación financiera en este momento no es la ideal como para distribuir los



beneficios, ya que es haría bajar las palancas financieras y se nos pueden presentar para intervenir en las diversas convocatorias de obras públicas, por la pérdida diferida ocasionada por la aplicación de las niif, se ratifica en que el momento no es el adecuado para distribuir beneficios o utilidades a los socios, que se lo hará más adelante conforme a los resultados que se vayan dado en lo futuro.- Los socios dan por aceptadas las palabras del gerente, de tal suerte que convienen no distribuir, por el momento, las utilidades, que se revisará esta situación a mediados del ejercicio para ver si amerita algún reparto.-

Finalmente la sala conoce el punto 5 del orden del día: en este punto, el socio Claudio Luque manifiesta que propone se ratifique a la comisaría por un nuevo periodo de un año, lo cual es secundado por el otro socio, al ser sometido a votación este punto, éste es aprobado por unanimidad.- Habiéndose agotado el temario de esta sesión, la misma se suspende por espacio de treinta minutos, reinstalada la misma, el secretario dio lectura a todo lo tratado y resuelto, lo cual no tiene objeciones, por lo tanto se la aprueba en todas sus partes, firmando en unidad de acto los accionistas presentes.- f) Ingeniero Jorge A. Nuques Cobo, Socio, Presidente f) Ingeniero Claudio O. Luque Rivas, Director Socio, Gerente - secretario - Socio.- Certifico que la presente copia es igual a su original, al que me remito en caso de ser necesario.- Guayaquil, Abril 15 del 2013.- Lo Certifico.-

ING. CLAUDIO LUQUE RIVAS
Gerente - Secretario - socio